



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003-2015-00736 00
Demandante(s)	JOHN EUGENIO ORTIZ ARISTIZABAL
Demandado(s)	DIANA PATRICIA GARCIA NARANJO
Asunto	INCORPORA ORDENA REMITIR
AUTO SUSTANCIACIÓN	2036V 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la notificación al secuestre Gerenciar y Servir sobre su nombramiento en el presente proceso.

Se ordena que por intermedio de la oficina de Apoyo se remita el link del expediente al correo auxiliar@cimientogi.com.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

